Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Acuerdo que se hiço por el Gobernador Don Miguel [illegible] y Regidores de este Ayuntamiento [illegible] sobre [illegible]

En la villa de Alcantara [illegible] a
veinte [illegible] de mill
setecientos y siete los señores Don Antonio
[illegible] Saavedra Caballero de la Orden de
[illegible] Gobernador y justicia mayor
de esta villa y [illegible] Don Pedro
[illegible] Don Fernando Perez Jimenez
por suma = Don Fernando Martin Blazquez
Alcalde Mayor = [illegible] Mayor = Don Juan Ana
y [illegible] Don Antonio Bustamante
Juan [illegible] Don Manuel
Juan Bustamante [illegible] Sindico Procurador
[illegible] estando
juntos en [illegible] como lo an de uso
y costumbre para tratar y conferir las cosas
tocantes al servicio de Dios y bien
publico [illegible]
correspondiente.

El señor Gobernador dijo que [illegible]
[illegible] de las [illegible]
de cerezas como tambien [illegible] que se aga
[illegible]
[illegible] que se
para que se haga con [illegible]
que [illegible] responde que [illegible]
[illegible] que se queda [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible] que siempre que [illegible]